

## **INFORME DE COMISARIO**

Junta de Accionistas

**PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION ERBAL S.A.**

Guayaquil, Ecuador

1. He examinado el balance general de la Compañía **PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION ERBAL S.A.**, al 31 de diciembre de 1999. La presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el mencionado estado financiero.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.
3. En mi opinión, los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.
4. La actividad de la compañía se relaciona con la compra-venta y administración de bienes inmuebles. Actualmente la compañía no está en actividad operacional.
5. De acuerdo a la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas, publicada el 30 de abril de 1999 la disposición transitoria cuarta señala que exclusivamente en el año 1999, coexistirán dos ejercicios impositivos, el primero comprenderá el lapso que va del 1 de enero al 30 de abril; el segundo comprenderá el lapso que va del 1 de mayo al 31 de diciembre.

Mónica Maruri  
Comisario Principal

*Mónica Maruri*

Abril del 2.000

Guayaquil, Ecuador